

## ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 14 DE MARZO DE 2005

**Asistentes:** D. Fernando Andrés López, D<sup>a</sup> Carolina Blasco Delgado, D. Carlos Díez Izarra, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. Eliseo González Casado, D. Jesús Manuel González Juez, D. Francisco-José Isasi Martínez, D. José María Leal Villalaba, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Tomás Prieto Álvarez, D. Roberto Rebolleda Martínez, D. Martín Regaño Ureta, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, D. José Vicente Vallejo Castillo, D. Fidel Angel Velasco Adrián y D. Carlos Villacé Fernández.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 14 de marzo de 2005, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Presidente.
- 3º. Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2005.
- 4º. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO:** Se procede, antes de la aprobación del acta, a la toma de posesión de un nuevo miembro del Consejo Social, D. Fidel Ángel Velasco Adrián.

En relación al acta anterior, se hace constar un error en el encabezamiento en cuanto a la fecha de celebración de la sesión.

Sobre el punto tercero, D. Antonio Fernández Santos insta a que se incorpore al texto del acta su propuesta de que se una al convenio con el Ayuntamiento el cronograma de actuaciones sobre el Hospital de la Concepción.

Y sobre el punto cuarto, sobre la ubicación del Archivo Histórico, D. Antonio Fernández Santos solicita que se haga constar de qué tipo de cesión se trata, del terreno o solo del uso. La Secretaria General señala que lo único que se ha hecho es poner a disposición la parcela para el Archivo; que será el convenio el que determine el alcance de la cesión; que se supone que la cesión será solo de uso. El convenio, no obstante, será remitido en su caso a este órgano. Sobre esto advierte D. Manuel Manso que lo que se aprobó no fue la cesión, sino el inicio de los trámites conducentes a la posterior cesión.

**SEGUNDO:** El Presidente del Consejo Social manifiesta su malestar personal por los comentarios aparecidos en la prensa al día siguiente del último Pleno del Consejo, cuando había una reda de prensa convocada para dar cuenta de sus acuerdos. Con lo que ruega no vuelvan a producirse tales actuaciones.

Da cuenta el Presidente de la carta enviada la Ministra de Cultura sobre la disposición a ubicar el Archivo Histórico Provincial en la parcela del Hospital de la concepción, carta de la cual se ha remitido copia a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

Advierte que entre la documentación entregada hay un nuevo presupuesto del Consejo Social; y es que la Gerencia procedió a un ajuste técnico al incorporarlo al presupuesto general de la Universidad; pequeña alteración que valida en este acto.

También señala el Presidente que se adjuntan dos sentencias judiciales a título informativo. En un Pleno anterior se trató de la venta de unas parcelas para los fines de la Universidad de Burgos. Estas sentencias que ahora se entregan dan garantía de la titularidad jurídica de las susodichas parcelas.

Por último, se da cuenta por el Presidente de la celebración de 2 Comisiones: la Comisión Económico-Financiera –que informará más tarde- abordó el estudio del presupuesto de la Universidad; y la Comisión de Personal, de cuyos acuerdos pasa a informar su Presidente, D. Fernando Andrés: se abordaron los complementos autonómicos para el personal de la Universidad; se trata de complementos idénticos para todas las Universidades públicas de Castilla y León, y previstos de manera automática para las normas reguladores. Es por lo que en la Comisión se aprobaron por unanimidad los complementos de cargos académicos, de labores docentes, de labores investigadoras, de Profesores Titulares de Escuela Universitaria no doctores, y de contratados administrativos.

Con relación al informe del Presidente, el profesor Manso Villalaín afirma que lo tratado en el Pleno es de público conocimiento desde su aprobación; por lo tanto, la actitud de quien habló con la prensa de modo inmediato debe considerarse una falta de consideración, sin más. D. Antonio Fernández Santos, después de señalar que él no filtró nada, apuntó que se podría haber informado de que se iba a celebrar una rueda de prensa. Para d. Fernando Andrés el “rodaje” de este órgano exige acostumbrarnos a que la relación con los medios de comunicación corresponde a quien representa al Consejo.

**TERCERO:** Sobre el presupuesto de la Universidad toma la palabra el Presidente de la Comisión Económico-Financiera, D. Antonio de Santiago. El Presupuesto es similar al de año anterior, si bien se presenta una clasificación distinta de los programas por exigencias de la auditoría, por necesidades de homologación. El Presidente explica las partidas más importantes, alude a la situación de los fondos FEDER, y apunta que se incluyen las previsiones establecidas en el Plan Estratégico de la Universidad.

D. Roberto Rebolledo pregunta por el capítulo 3 de ingresos, relativo a las tasas, se interesa si la alteración de la cuantía se debe al cambio de sistemática, extremo que es confirmado por el Gerente.

D. Antonio Fernández Santos recuerda las inversiones que la Universidad de Burgos tiene pendientes (particularmente, los Servicios centrales y el Hospital de la Concepción); para este segundo se prevé gastos de mantenimiento y un millón de euros para la elaboración del proyecto. Con todo, los ingresos están aquilataados. Hace, no obstante, una llamada a controlar el gasto de personal, en el que subimos un 6% mientras que la aportación de la Junta sube un 4%. Resalta también la necesidad de generar recursos propios. Con todo, le parece un presupuesto razonable.

El Gerente invita a valorar los ejercicios anteriores: el capítulo 1 se ha incrementado en los últimos 5 años en un 30%, pero siempre ajustado a la financiación de la Junta. En otras Universidades este capítulo 4 no cubre totalmente el capítulo 1 de personal, en nuestro caso sí.

Don Mariano Muñoz pregunta por la evolución de la plantilla de personal y el número de alumnos. Sobre el personal contesta el Gerente: 927 personas (604 profesores y 323 personal de administración y servicios); la evolución de alumnos la explica el Rector: en el curso 99/00 se alcanzaron los 11.200 alumnos, solo en 1º y 2º ciclo, cifra que fue cayendo por el descenso demográfico, lo que se demuestra viendo el número de alumnos presentados a la Selectividad (1400 este año cuando se había llegado a los 2000). En este momento la Universidad de Burgos tiene 8600 alumnos. Sobre el futuro inmediato, entiende el Rector que hemos alcanzado el mínimo de la curva: encuaneto a los alumnos nuevos llevamos dos años superando los del año anterior. Hay un dato positivo muy significativo: con solo 32 titulaciones de las 136 posibles el número de alumnos que se van fuera son 640m, mientras que alumnos de fuera que se matriculan en nuestra Universidad se aproximan a 500???. Es un balance muy positivo y un dato que demuestra calidad.

Se detiene también el Rector en dos factores importantes de cara al futuro:

- a) La entrada en vigor de los decretos de grado y postgrado y del mapa de titulaciones. Estas titulaciones serán bastante menos. Habrá de estudiarse qué títulos de grado se implantan; problema que se plantea también para el postgrado, pues habrá que determinar que postgrados están accesibles a las Universidades. En definitiva, se avecina un escenario totalmente nuevo, que afecta ala financiación. D. Martín Regaño pregunta al respecto si se está adelantando trabajo, a lo que contesta el Rector que existe con este objetivo una Comisión de Ordenación Académica.
- b) Otro factor es la transformación de profesores contratados administrativos en contratados laborales, lo que implica un incremento del gasto de Seguridad Social importante.

D. Antonio de Santiago pregunta cuándo se cierran las cuentas de 2004, alo que el Gerente contesta que se hará en junio. Por D. Manuel Manso se pregunta por el dinero obtenido de las venta de las parcelas de la Universidad (más de 4 millones de euros), que contablemente fueron ingresados en 2004.

Se aprueba por asentimiento el presupuesto de la Universidad de Burgos para 2005.

No se hacen más ruegos y preguntas, por lo que se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez